

**INFORME  
“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES  
POR PERÍODO ANUAL”  
ANUAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA  
ANEXO N° 6**

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

**LURIGANCHO – LIMA – LIMA**

**12 - 2024**

<p><b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO</b> <b>CARGO: RECTORADO</b></p>

**La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.**

<sup>1</sup> *Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.*

<sup>2</sup> *Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.*

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - I.1 Información General del Titular
  - I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - I.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS

## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### I.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA		
Código de la Entidad:	0224	Cargo del Titular:	RECTORADO
Apellidos y Nombres del Titular:	LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO		
Tipo de documento de identidad:	DNI	Nº de documento de identidad:	25427130
Teléfono (1):	999335201	Correo Electrónico (1):	rectorado@une.edu.pe
Tipo de informe:	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERÍODO ANUAL		

#### INFORME A REPORTAR

Fecha de inicio de gestión:	31/05/2021	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	RESOLUCIÓN N° 1138-2021-R-UNE
Fecha de cese de gestión:	30/05/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2024	Fecha de corte del periodo reportado:	31/12/2024
Fecha de Generación (*):	22/12/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	POMPEYO ABREGU LLACTAHUAMAN		
Cargo del Funcionario Responsable:	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
Nº	Unidad ejecutora	Tipo y Nº de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)

#### Comentarios:

NO CORRESPONDE BRINDAR INFORMACION DEBIDO A QUE LA UNIVERSIDAD NO CUENTA CON UNIDADES EJECUTORAS

### I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico, con responsabilidad social y principios éticos, a los estudiantes universitarios, enfocada a la mejora continua en la competitividad e innovación, orientada a contribuir al desarrollo sostenible de la educación en la sociedad y en nuestro país.

#### b. Visión

En la próxima década vemos una universidad renovada en su Licenciamiento y Acreditada, con niveles adecuados de calidad, pluralismo, gobernanza y pertinencia para abordar con conciencia social, crítica y de manera éticamente responsable, los desafíos de la enseñanza universitaria, la investigación, la responsabilidad social y la vinculación con el medio, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país.

**c. Valores**

Los valores, principios y fines de nuestra universidad están presentes en nuestro Estatuto, Reglamento

General, nuestro Plan de Desarrollo Universitario 2017-2021, y el PEI 2021-2025 desarrollando y

enfatizado diferentes dimensiones entre ellos:

Son Principios de la Universidad:

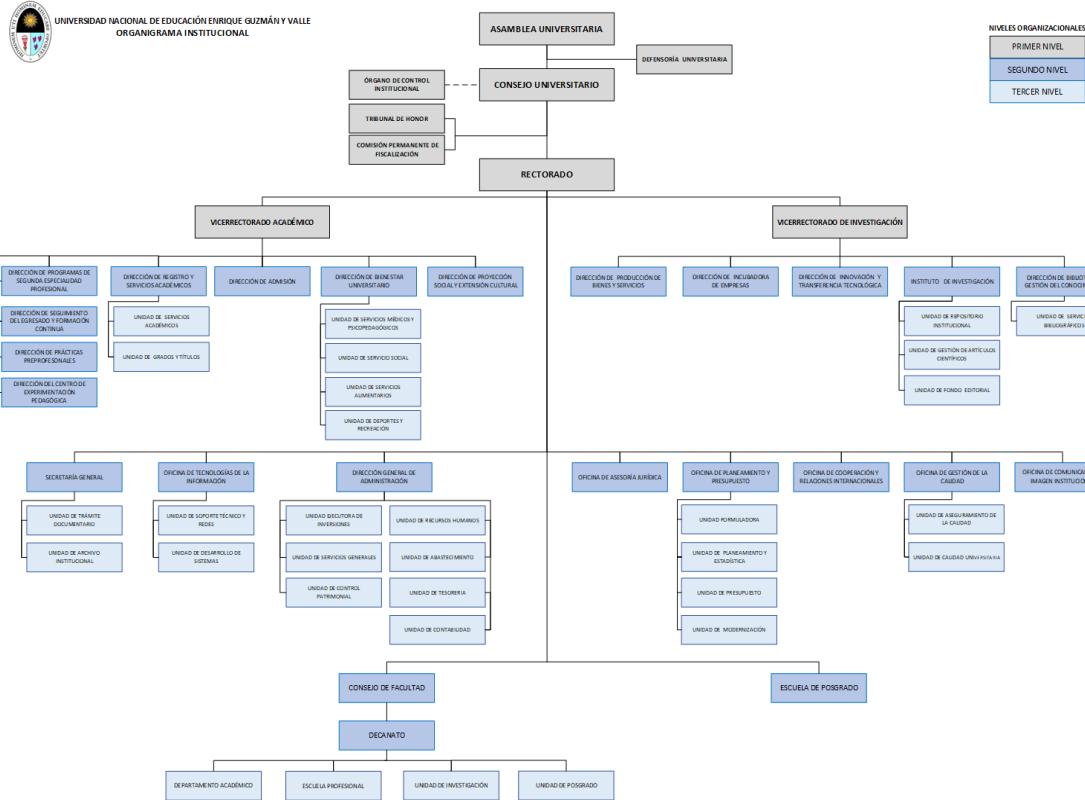
- a. Búsqueda y difusión de la verdad y la libertad de pensamiento.
- b. Calidad académica.
- c. Autonomía universitaria y cogobierno.
- d. Libertad de cátedra.
- e. Espíritu crítico y de investigación.
- f. Democracia institucional.
- g. Meritocracia con equidad y transparencia.
- h. Pluralismos, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- i. Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- j. Afirmación de la vida y la dignidad humana.
- k. Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- l. Creatividad, emprendimiento e innovación.
- m. Internacionalización.
- n. El interés superior del estudiante.
- o. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social y educativa.
- p. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- q. Ética pública y profesional.

**d. Organigrama**

RESOLUCIÓN

Nº

3288-2022-R-UNE



## I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

### Logros alcanzados durante el año 2024

Durante el año 2024, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGyV) consolidó importantes avances en los ámbitos académico, investigativo, de proyección social, institucional y de infraestructura. A continuación, se detallan los principales logros alcanzados:

#### **1 Logros académicos y estudiantiles**

Se otorgaron becas integrales a estudiantes egresados de secundaria del distrito de Santa Eulalia para su formación en el Centro Preuniversitario y el Centro de Idiomas, como parte del compromiso con la equidad y el acceso a la educación superior. Se reconoció a 94 estudiantes becarios que culminaron exitosamente sus estudios de inglés gracias al programa del Fondo Concursable N.º 18 del PMESUT. Se logró la capacitación de 7923 docentes a nivel nacional mediante el Programa de Inducción Docente, así como de 2806 docentes y auxiliares del servicio de cuna urbana en el marco de convenios interinstitucionales con el Ministerio de Educación. La universidad participó activamente en espacios de liderazgo estudiantil, como el CADE Universitario 2024, representando a la institución en foros de relevancia nacional.

#### **2 Logros en gestión ambiental y responsabilidad social**

La UNE fue reconocida como Institución Pública Ecoeficiente Modelo EcolP 2023 por el Ministerio del Ambiente, debido a sus buenas prácticas institucionales en ecoeficiencia. Se implementó un curso gratuito de idioma quechua con el respaldo de la Municipalidad de Lurigancho-Chosica y apoyo parlamentario, promoviendo el respeto por las lenguas originarias. Se desarrollaron talleres de formación docente en cambio climático en colaboración con el Consejo Nacional de Educación, fortaleciendo la conciencia ambiental en la comunidad académica.

#### **3 Fortalecimiento de alianzas institucionales e internacionalización**

La universidad participó en la 76° edición de la Exposición Anual NAFSA 2024 en EE.UU., fomentando alianzas para la internacionalización académica. Se firmaron diversos convenios nacionales e internacionales con gobiernos locales (Huari, Huamantanga, Santa Eulalia), organismos públicos (SEDAPAL, SUNEDU), y entidades internacionales como la Oficina de Ginebra para la Educación en Derechos Humanos (GO-HRE).

#### **4 Infraestructura y expansión territorial**

Se concretó la donación de un terreno de 7 hectáreas en Huamantanga para una futura sede universitaria, con el objetivo de ampliar la cobertura educativa en zonas rurales de Áncash. Se realizó la presentación institucional del megaproyecto de Solución Integral del río Rímac en la sede central, en coordinación con ANIN y otras entidades técnicas del Estado.

#### **5 Impulso a la investigación y publicaciones**

Se creó la Revista Multidisciplinaria

#### *Diálogos Abiertos*

con el objetivo de fomentar la producción científica de docentes y estudiantes. Se desarrollaron seminarios de investigación y eventos internacionales como el III Congreso Internacional de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica en Educación.

#### **6 Reconocimientos institucionales**

La rectora Dra. Lida Asencios Trujillo fue distinguida con el reconocimiento

**Rectora Líder 2024**

por su aporte a la defensa de la universidad pública y la promoción de la equidad de género. Se ascendió a docentes a las categorías de principal y asociado como parte del proceso de fortalecimiento del cuerpo académico.

**7 Transformación digital y formación continua**

Se lanzó el Canal UNE TV como nueva plataforma de difusión institucional. Se ejecutaron programas de formación en inteligencia artificial, derechos humanos, habilidades blandas y tutoría universitaria dirigidos a docentes, estudiantes y personal administrativo.

**I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir**

**Limitaciones del año 2024**

**Comunes en ambos semestres:**

**Decreto de Urgencia N.º 006-2024**

Esta norma generó serias restricciones presupuestarias y administrativas, afectando: La autonomía universitaria. El uso de recursos directamente recaudados. La ejecución oportuna de actividades, especialmente en investigación y proyectos sociales. La calidad y el acceso educativo para miles de estudiantes universitarios.

**Falta de personal especializado**

Limitaciones en contar con personal idóneo en investigación, docencia y gestión pública, lo que compromete la ejecución adecuada de proyectos y actividades institucionales.

**Restricciones en sistemas administrativos (SIGA-MEF y SIAF-SP)**

Dificultades para hacer seguimiento eficiente al uso de los recursos por falta de herramientas de desagregación y análisis financiero adecuado

**Limitaciones específicas del Primer Semestre:**

**Sobrecarga docente**

: Docentes con múltiples funciones académicas y administrativas, dificultando su participación en actualizaciones curriculares y consultorías externas.

**Secuelas de la pandemia**

: Afectación en la salud física y emocional de docentes, especialmente los considerados "en riesgo".

**Baja participación en convocatorias**

: Escaso interés en concursos para: Contratación docente. Capacitación profesional. Comisiones de trabajo como el Comité de Currículo.

#### **Limitaciones específicas del Segundo Semestre:**

##### **Trámites administrativos lentos y exigentes**

: Procesos burocráticos complejos dificultan la respuesta rápida a requerimientos de bienes y servicios.

##### **Débil movilización de recursos**

: Falta de normativas flexibles para agilizar el uso de recursos presupuestarios asignados.

##### **Insuficiente ejecución presupuestal**

: Por la escasez de recursos y deficiencias en la planificación financiera.

#### **Limitaciones del periodo 2024**

Durante el año 2024, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle enfrentó diversas limitaciones que afectaron el desarrollo óptimo de sus actividades académicas, administrativas, de investigación y de responsabilidad social. Estas limitaciones se pueden clasificar en internas y externas, según los informes de gestión del primer y segundo semestre.

#### **1 Limitaciones externas**

##### **Decreto de Urgencia N.º 006-2024**

La aplicación de esta norma generó restricciones significativas en el uso del presupuesto institucional, afectando la autonomía universitaria, el equilibrio presupuestario y la ejecución de proyectos educativos y sociales. Además, limitó el uso de los recursos directamente recaudados, lo que impactó negativamente en el cumplimiento de metas institucionales.

##### **Sistemas administrativos inflexibles**

Los aplicativos estatales SIGA-MEF y SIAF-SP no permiten la desagregación detallada del gasto, lo que dificultó el análisis oportuno de la información financiera y, por tanto, una toma de decisiones eficaz en la ejecución de proyectos.

##### **Normativas restrictivas**

Se identificó la necesidad de contar con normas más flexibles que permitan una mayor movilidad de los recursos y faciliten la atención oportuna de requerimientos institucionales.

### **Sobrecarga del personal docente**

Un alto porcentaje de docentes enfrentó una carga académica y administrativa excesiva, lo que redujo su disponibilidad para participar en procesos de mejora como actualizaciones curriculares, capacitaciones y apoyo a consultorías.

### **Secuelas de la pandemia**

Persisten efectos en la salud física y emocional de docentes considerados en situación de riesgo, lo cual limitó su participación activa en diversas actividades institucionales.

### **Falta de personal especializado**

Se identificó una carencia de profesionales capacitados en áreas clave como investigación, gestión pública y gestión académica, lo que afectó la eficiencia operativa.

### **Baja participación en convocatorias**

Se registró un escaso número de postulantes en los concursos para contratación docente y en los procesos de capacitación, dificultando la cobertura de plazas y la mejora continua del personal.

### **Procesos administrativos lentos**

La complejidad de los procedimientos administrativos retrasó la atención de necesidades logísticas y operativas en distintas áreas de la universidad.

## **I.6 Recomendaciones de Mejora**

### **Propuestas de mejora**

A partir del análisis de los logros institucionales y las limitaciones identificadas durante el año 2024, se proponen las siguientes acciones estratégicas para fortalecer la gestión universitaria en el corto y mediano plazo:

#### **1 Fortalecimiento del recurso humano**

##### **Revisión de la carga académica docente**

: Implementar un sistema de distribución equitativa de tareas que evite la sobrecarga y permita mayor participación en procesos de innovación y mejora.

##### **Plan de bienestar para docentes en riesgo**

: Desarrollar programas de atención integral (salud física, mental y emocional) que mitiguen los efectos de la pandemia en el personal docente.

##### **Fomento de la capacitación docente**

: Diseñar estrategias más atractivas y flexibles para incentivar la participación en procesos formativos y concursos de méritos, como capacitaciones virtuales, certificaciones y estímulos económicos.

## **2 Mejora de los procesos administrativos**

### **Simplificación de trámites**

: Revisar y optimizar los procedimientos administrativos internos para facilitar la atención oportuna de requerimientos logísticos y de servicios.

### **Automatización y digitalización**

: Fortalecer el uso de plataformas digitales que integren procesos académicos, financieros y administrativos, promoviendo una gestión por procesos eficiente.

## **3 Gestión presupuestaria eficiente**

### **Gestiones normativas**

: Continuar con acciones institucionales ante el Ejecutivo y Legislativo para modificar o excluir a las universidades públicas del alcance del Decreto de Urgencia N.º 006-2024, garantizando el uso autónomo de recursos directamente recaudados.

### **Desarrollo de un sistema interno de monitoreo presupuestal**

: Diseñar herramientas internas complementarias al SIGA-MEF y SIAF-SP que permitan una lectura detallada del gasto por centro de costos.

## **4 Consolidación de la calidad académica**

### **Actualización curricular participativa**

: Promover una mayor integración entre docentes, estudiantes y consultoras externas para agilizar la implementación de planes curriculares por competencias.

### **Monitoreo del ciclo de nivelación**

: Establecer indicadores e instrumentos de evaluación permanente para el seguimiento del rendimiento académico de los ingresantes.

## **5 Impulso a la investigación y vinculación social**

### **Fortalecimiento de equipos de investigación**

: Consolidar equipos multidisciplinarios con apoyo técnico y económico para publicaciones científicas, proyectos de innovación y transferencia tecnológica.

### **Mayor articulación con comunidades**

: Potenciar los convenios con gobiernos locales y organizaciones sociales para una presencia activa de la UNE en territorios rurales y urbano-marginales mediante proyectos de formación, salud, educación y cultura.

## II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

#### 1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(\*)

Año inicio

2021

Año fin

2026

Resolución que aprueba el PEI vigente

RESOLUCIÓN N° 0800-2023-R-UNE

Fecha de resolución

27/03/2023

Informe técnico CEPLAN

D000035-2023-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

21/03/2023

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(\*\*)

5

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

[HTTPS://WWW.UNE.EDU.PE/TRANSPARENCIA/INFORMACION/RESOLUCIONES-VARIAS/2023/RESOLUCION\\_0800-2023-R-UNE\\_PEI-2021-2026.PDF](HTTPS://WWW.UNE.EDU.PE/TRANSPARENCIA/INFORMACION/RESOLUCIONES-VARIAS/2023/RESOLUCION_0800-2023-R-UNE_PEI-2021-2026.PDF)

(\*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(\*\*) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

#### 1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
--	----------------------	--

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

## 2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

### 2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2024

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Comprobomiso	Devengado	Girado	% Certificación	% Comprobomiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	169,493,965.00	190,052,510.00	170,072,139.00	167,934,828.00	167,249,236.00	167,249,236.00	167,249,236.00	89.49	88.36	88.00

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compr omiso	Deven gado	Girad o	% Certificac ión	% Compro miso	% Deveng ado	% Girad o
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	169,493,965.00	190,052,510.00	170,072,139.00	167,934,828.00	167,249,236.00	167,249,6.00	89.49	88.36	88.00	88.00

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

Nota: La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.

**Leyenda**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Presupuesto Institucional de Apertura

C: Presupuesto Institucional Modificado

D: Certificación Presupuestal

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

H: Avance % Certificación

I: Avance % Compromiso

J: Avance % Devengado

K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

**2.2. Resumen de Presupuesto Participativo**

Nº	Año		Gestionó Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B			

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)

Nota: Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.

**Leyenda**

A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.

B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.

C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.

D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

**3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES****3.1. Resumen de Inversiones**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de inversiones cerradas	Cantid ad total de las inversione s activa s	Cantidad total de las inversione s desactivad as	Costo total de las inversione s activas	Devengad o acumulad o de las inversione s activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversione s activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	1	15	0	204,297,020.72	63,055,742.49	63,055,742.49	141,241,278.23
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE	1	15	0	204,297,020.72	63,055,742.49	63,055,742.49	141,241,278.23

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado o acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA							

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Leyenda**

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C y D: Cantidad totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1
- E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1
- H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

**3.2. Resumen de Obras públicas (OP)**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	6	0	2	1	11	20	41,688,677.67	33,390,267.05	8,298,410.62
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	6	0	2	1	11	20	41,688,677.67	33,390,267.05	8,298,410.62

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2
- F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)
- G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E Y F)
- H: Importe total del campo L del anexo 3.2
- I: Importe total del campo M del anexo 3.2
- J: Importe total del campo I del anexo 3.2

**3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)**

Nº	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de paralización	Cantidad de OPP sin resolución de paralización
	A	B	C
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0	2

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

#### 4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

###### 4.1. Estado de situación Financiera

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	27,615,226.22	205,291,525.10	232,906,751.32	14,908,846.61	170,812,470.69	47,185,434.02	232,906,751.32

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

###### 4.2. Estado de Gestión

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	167,787,222.36	-187,315,879.06	-19,528,656.70

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

###### 4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	144,720,808.59	19,078.81	30,670,014.93	0.00	-128,224,468.31	47,185,434.02

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

###### 4.4. Estado de Flujos de Efectivo

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	167,768,268.96	135,383,593.68	32,384,675.28	0.00	33,549,481.10	-33,549,481.10	0.00	0.00	0.00	1,164,805.82	0.00	17,099,550.59	15,934,744.77

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

###### 4.5. Estado de la Depuración y Sincronamiento

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Numero de resolución	Fecha
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	30/06/2022	Cronograma inicia en junio 2022	30/06/2022

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

## 5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

### 5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

### 5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	0	0	6
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0	0	0	6

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(\*\*) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

### 5.3. Resumen de Fideicomisos

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	11
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	11

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

### 5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

## 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)

#### Información por Pliego

Nº	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	42,169,418.42	39
1	BIEN	39,425,351.79	24
2	CONSULTORIA DE OBRA	0.00	0
3	OBRA	0.00	0
4	SERVICIO	2,744,066.63	15

#### Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

#### Información por Unidad Ejecutora

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
			A	B
	TOTAL GENERAL		42,169,418.42	39
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CONSULTORIA DE OBRA	0.00	0
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	BIEN	39,425,351.79	24
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OBRA	0.00	0
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	SERVICIO	2,744,066.63	15

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

#### Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

**7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)**

**Información por Pliego**

Nº	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	44	40,742,117.18
1	BIEN	29	37,576,770.31
2	SERVICIO	14	2,506,881.90
3	OBRA	1	658,464.97
4	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00

**Información por Unidad ejecutora**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S./.
	TOTAL GENERAL		44	40,742,117.18
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OBRA	1	658,464.97
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	SERVICIO	14	2,506,881.90
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	BIEN	29	37,576,770.31

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

**7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)**

**Información por Pliego**

Nº	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S./.
	TOTAL GENERAL		

**Información por Unidad ejecutora**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S./.
	TOTAL GENERAL			

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

**7.4. Resumen de Bienes Inmuebles**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL	3	0	0	0	0	3
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	3	0	0	0	0	3

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

### 7.5. Resumen de Predios

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL						

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

### 7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
				A	B
	TOTAL GENERAL			31,905.00	31,905.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	1,829.00	1,829.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	175.00	175.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	81.00	81.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	133.00	133.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	661.00	661.00
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	190.00	190.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	20.00	20.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	ASEO Y LIMPIEZA	MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA	12.00	12.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZA	163.00	163.00

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
				A	B
	Y VALLE - LA CANTUTA		LIMPIEZAS		
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	11.00	11.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	88.00	88.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2,403.00	2,403.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OFICINA	CÓMPUTO	9,393.00	9,393.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	12,417.00	12,417.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	535.00	535.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1,197.00	1,197.00
17	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	307.00	307.00
18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	979.00	979.00
19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	289.00	289.00
20	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	246.00	246.00
21	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	776.00	776.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO****A:** Nombre de Ejecutora Presupuestal**B:** 04 Agrícola y Pesquero      39 Cultura Y Arte      67 Maquinaria Vehículos Y Otros

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración      46 Electricidad Y Electrónica      74 Oficina

18 Animales      53 Hospitalización      81 Recreación Y Deporte

25 Aseo Y Limpieza      60 Instrumento De Medición      88 Seguridad Industrial

32 Cocina Y Comedor      82 Vehículo      95 Telecomunicaciones

**C:** 04 Aeronave      50 Máquina  
08 Cómputo      64 Mobiliario

22 Equipo      71 Nave o Artefacto Naval

29 Ferrocarril      78 Producción Y Seguridad

36 Maquinaria Pesada      82 Vehículo

**D:** Cantidad Total por Grupo**E:** Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión**7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
	TOTAL GENERAL	1	101	102	0	102	102
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1	101	102	0	102	102

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

B, C: Cantidad totales del campo C del anexo 7.7

D: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7

E: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7

F: Sumatoria total del campo D+E

G: Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión

**7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	13	13
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	13	13

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

**7.9. Licencias de Software.**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	-	0	0

**Leyenda**

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

**7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	Nº de Documentos sustentatorio
----	-------------------------------	------------------------------------	-------------------	--------------------------------

**Nº Base Normativa**

- 1 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
-Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
-Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

### 7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Nº	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
----	------------------	------------------------------------	-------	-------------------	------------------------------

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

## 8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### 8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	1,577	158	1,735	94,537,827 .00	1,770,275.00	96,308,102.00	787,815,225.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1,577	158	1,735	94,537,827 .00	1,770,275.00	96,308,102.00	787,815,225.00

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

### 8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		0	0	0	0	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	PAD	0	0	0	0	0	0	0	0
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE	PAS, Judicial u otros	0	0	0	0	0	0	0	0

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA									

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

## 9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

### 9.1. Control Posterior

#### 9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

Nº	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
			A
	TOTAL DEL PERÍODO (2024- 2024)	4	10
1	2024	4	10

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

#### 9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Nº	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
				A
	TOTAL DEL PERÍODO (2024- 2024)		4	10
1	2024	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	4	10

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

### 9.3. Control Simultáneo

#### 9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

Nº	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERÍODO ( 2025- 2025)	37	65
1	2025	37	65

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Nº	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERÍODO ( 2025- 2025)		37	65
1	2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	37	65

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A. Año del Informe de Control Posterior
- B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

Nº	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez						
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	92,45	SCI ÓPTIMO	88,18	SCI AVANZADO	95,54	SCI ÓPTIMO	60,66	SCI INTERMEDIO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años

## 10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

### 10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	No	Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	0

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

### 10.2. Gestión de reclamos (GdR)

<b>La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones</b>	Si	<b>Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.</b>	MIXTO
<b>Disponibilidad del libro de relaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio</b>			Si
<b>Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía</b>	41	<b>Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)</b>	28
<b>Cantidad de reclamos denegados</b>	13	<b>Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la respuesta de los reclamos (**)</b>	41.00%
<b>Cantidad de reclamos aceptados</b>	17	<b>Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)</b>	59.00%
<b>Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)</b>			17

## Nota:

Recalo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

## Leyenda:

(\*) Calculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(\*\*) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(\*\*\*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

### 10.3. Gobierno Abierto (GA)

<b>Principio de gobierno abierto</b>	<b>Cantidad de iniciativas implementadas</b>
En transparencia y acceso a la información pública	159
En participación ciudadana	1
En rendición de cuentas	1
En Integridad	1

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresase en la sección 2 del anexo 10.1

### 10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

<b>SUT</b>		<b>Respuesta</b>
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de trámites)		Si
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de trámites) para la elaboración y actualización de su TUPA		Si
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia		Si
<b>Norma de Aprobación</b>		RESOLUCIÓN N° 0162-2022-R-UNE
<b>Fecha de emisión de la norma de aprobación</b>	21/01/2002	<b>Fecha de publicación de la norma de aprobación</b>
<b>Medio de Uso del TUPA</b>	VIRTUAL	<b>Link virtual o ubicación vicia del TUPA</b>

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

## 11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

### 11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

Nº	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	0	0	0	0	1.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

### 11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

Nº	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	0.00	0.00	0.00	2,039,761.70	0.00	2,039,761.70

Leyenda:

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

### 11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

Nº	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecidas en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	1	599,985.99	563,961.81	0.00	563,961.81	0.00	0.00

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

## 12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos períodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el período de gestión anterior y el actual.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	15

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

## 13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

## 14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

## 15. ANEXOS

### ANEXOS

## SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

### ANEXO 1: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI\_ENT\_2025

### ANEXO 2: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO\_ENT\_2025
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA\_ENT\_2025
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO\_ENT\_2025
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)\_ENT\_2025

### ANEXO 3: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES\_ENT\_2025
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS\_ENT\_2025
- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS\_ENT\_2025

### ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA\_ENT\_2025
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN\_ENT\_2025
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO\_ENT\_2025
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO\_ENT\_2025
- ANEXO 4.5: INFORMACIÓN DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO\_ENT\_2025

### ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA\_ENT\_2025
- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA\_ENT\_2025
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS\_ENT\_2025
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS.\_ENT\_2025
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTES DE LAS CUENTAS\_ENT\_2025

### ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS\_ENT\_2025

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES\_ENT\_2025
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO\_ENT\_2025
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS\_ENT\_2025
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS).\_ENT\_2025
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS\_ENT\_2025
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS\_ENT\_2025

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES\_ENT\_2025
- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS\_ENT\_2025

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR\_ENT\_2025
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA\_ENT\_2025
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO\_ENT\_2025
- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO\_ENT\_2025

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO\_ENT\_2025

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES\_ENT\_2025
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS\_ENT\_2025

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD\_ENT\_2025

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD\_ENT\_2025

**SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL**

**ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO**

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO\_ENT\_2025